



6.16629
C.13326

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

17 NOV 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002738

VISTOS:

de Diciembre del 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.-

b) La sesión del concejo municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre del 2021, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.-

c) La Resolución N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón. -

d) Memorándum N° 126-2022 de fecha 04 de Noviembre de 2022, solicita traspaso de fondos a la cta. cte. de Gastos de Operación Servicios de Educación por un monto de \$ 31.465.147.-

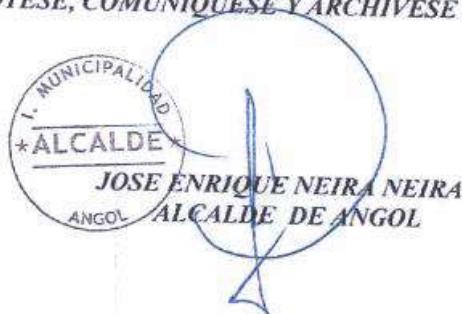
e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 30 de Marzo de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

DECRETO:

1.- Concédase Aporte al **SERVICIO DE EDUCACION MUNICIPAL**, por la suma de \$31.465.147 (Treinta y un millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos). Para establecimientos relacionados y asistentes de la educación correspondientes al mes de Octubre de 2022.-

2.- Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al Ítems 215-24-03-101-001-001; 215-24-03-101-001-004, del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JENN/AUM/JLCM/atm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Archivo Tesorería Municipal
- Archivo Secretaría Municipal